



50 LOTE, número de finca
 600 NUMERO DE PROPIETARIO
 12 NUMERO DE MASA

Escala grafica:
 0 50 100 200 metros
 Tamaño del plano: 90 x 155 centímetros

DILIGENCIA para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN-DEMARCACION 5 (Soria) aprobada por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2015
 EL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agraria y Ordenación Rural CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA DE LA VINO DE SORIA		
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DE ALMAZÁN-DEMARCACION 5- BARCA-CIADUENA-MATUTE DE ALMAZÁN PROVINCIA: SORIA ACUERDO POLIGONO 3 FASE: 5		
Observaciones: Vº Bº: JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ LACAL	Autor: JOSÉ MANUEL RUIZ ROMERA INGENIERO AGRÓNOMO.	Plano nº: 5 Escala: 1/2.000 Fecha: ENERO 2015